

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0013-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 08 de enero de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación, mediante el Oficio N° 0142-2020-UNHEVAL-VRI, del 19.NOV.2020, solicita la ratificación de la Resolución N° 0233-2020-UNHEVAL-VRI, del 13.NOV.2020, que conformó el Jurado Calificador del II Concurso de Innovación UNHEVAL 2020, integrado por los siguientes profesionales:

Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación de la UNHEVAL.

Dra. Nérida del Carmen Pastrana Díaz, Directora de Transferencia e Innovación de la UNHEVAL.

Mg. Roger Estacio Laguna, Docente de la Escuela Profesional e Ingeniería Agroindustrial.

Mg. Sumaya Jaimes Reátegui, Docente de la Escuela Profesional de Arquitectura.

Dr. Guillermo Augusto Bocángel Weydert, Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

Dr. Julio César Díaz Zegarra, Docente de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria;

Que, dado cuenta en la **sesión** ordinaria N° 48 de Consejo Universitario, del **21.DIC.2020**, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0233-2020-UNHEVAL-VRI, del 13.NOV.2020, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0014-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **RATIFICAR** la Resolución N° 0233-2020-UNHEVAL-VRI, del 13.NOV.2020, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que conformó el Jurado Calificador del II Concurso de Innovación UNHEVAL 2020, integrado por los siguientes profesionales; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- **Dr. Javier Gonzalo López y Morales**, Vicerrector de Investigación de la UNHEVAL.
- **Dra. Nérida del Carmen Pastrana Díaz**, Directora de Transferencia e Innovación de la UNHEVAL.
- **Mg. Roger Estacio Laguna**, Docente de la Escuela Profesional e Ingeniería Agroindustrial.
- **Mg. Sumaya Jaimes Reátegui**, Docente de la Escuela Profesional de Arquitectura.
- **Dr. Guillermo Augusto Bocángel Weydert**, Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.
- **Dr. Julio César Díaz Zegarra**, Docente de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria

2° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. ÉGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VR/ Acad
VR/ Inv OCI
COM. de Transparencia
DIU DTI SUEyC
File
Archivo

Abog. YERSELY K. ÉGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL